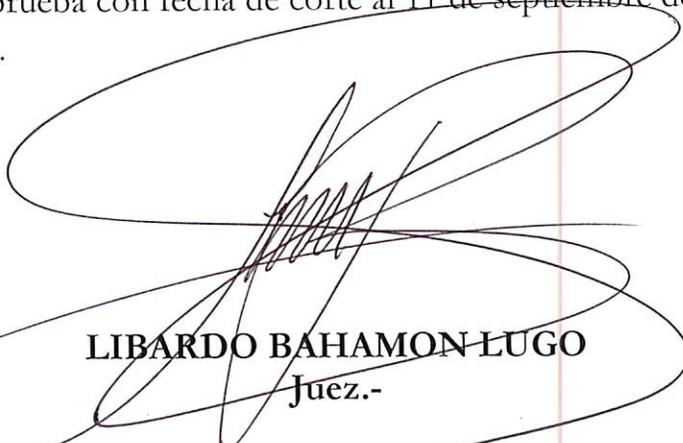


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA  
Veintinueve de enero de dos mil veintiuno

RAD: 2018-00222

Revisada la anterior liquidación allegada por la parte actora, como no hay constancia que haya sido objetada y se encuentra ajustada a la realidad procesal, este despacho la aprueba con fecha de corte al 11 de septiembre de 2020 en la suma de \$ 43`820.662.3o.

NOTIFÍQUESE,



**LIBARDO BAHAMON LUGO**  
Juez.-

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
San Francisco de Sales, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 03

Hoy - 1 FEB 2021 a las 8 AM

FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE  
Secretario.-